

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 céntos. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Miércoles 4 de Octubre de 1876.

Número 5 005

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

No obstante la real orden circular de este Ministerio, fecha 16 de Julio último en la que se prevenía el modo de proceder con los cadáveres de los que mueren fuera de la comunión católica, viene observándose que al tratar de darla el debido cumplimiento en la práctica, ha ofrecido dificultades ó inconveniente mas ó menos justificados por parte de la Autoridad religiosa. Teniendo esto presente, y deseando el Gobierno de S. M. que se guarde incólume el principio de libertad de cultos, plenamente garantizado por la Constitución de la Monarquía, así para los españoles como para los extranjeros: aspirando por otra parte á evitar, en cuanto sea posible, los conflictos y contestaciones que frecuentemente ocurren entre los delegados de la autoridad civil y la eclesiástica S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes

1.º De conformidad con el espíritu y disposiciones consignadas en la ley de 29 de Abril de 1855, en todas las poblaciones donde no hubiese cementerio destinado á inhumar los restos de los que mueren perteneciendo á religion distinta de la católica, se ampliarán los existentes, tomando la parte del terreno contiguo que se considere necesario para el objeto. La parte ampliada se rodeará de un muro ó cerca, como lo demás del cementerio: y el acceso á la misma se verificará por una puerta especial independiente de este, por la cual entrarán los cadáveres que allí deban inhumarse y las personas que los acompañan.

2.º Los Ayuntamientos y asociaciones religiosas distintas de la católica que contando con recursos suficientes, deseen construir cementerios especiales para el objeto indicado, podrán verificarlo desde luego, sujetándose á lo que relativamente á higiene pública y policía sanitaria previenen las disposiciones vigentes, é instruyéndose los expedientes oportunos en la forma que estas determinan.

3.º La adquisición por los Ayuntamientos del terreno de que se trata para la construcción de un nuevo cementerio ó ampliación del antiguo, así como las obras que en ambos casos sean necesarias, se declararán de utilidad pública y expropiable aquel, por lo tanto, conforme á lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución y demás preceptos legales vigentes.

4.º Los Ayuntamientos respectivos incluirán en sus presupuestos las partidas correspondientes á los gastos que la

ejecución de las citadas obras originen. 5.ª y última.—Cualquier duda que pueda ocurrir en la inteligencia y para el cumplimiento de esta Real orden, se consultará inmediatamente á este Ministerio para la resolución que corresponda.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 28 de Febrero de 1872.—Sagasta.—Señor Gobernador de la provincia de.....»

EL PAÍS PINTADO POR SÍ MISMO

DEL JUICIO ORDINARIO.

UNA REFORMA PERENTORIA

II.

(Conclusion.)

Conociéndolo así, sin duda, un hombre, aun mas que por su casa, ilustre por su honradez y su amor á la justicia, prendas seguras de aristocracia cierta, el marqués de Gerona, dió una Instrucción el 30 de Setiembre de 1853, inspirada en los principios que sustentamos. Instrucción que fué rúdamente combatida por los ilustres Colegios de Abogados, que aun vienen haciendo título de gloria de aquellas «observaciones,» tan buscadas por los jurisconsultos de toda España, al decir del autor de la reseña histórica de la Congregacion y Hermandad de Ntra. Sra. de la Asuncion y Conmemoracion de San Ibo, hoy Colegio de Abogados de Madrid; «observaciones» que serán siempre á nuestros ojos mas bien un error de una clase egoísta, que un timbre digno de memoria. Aquella Instrucción, buena sin duda, con las naturales correcciones que el tiempo y la práctica hubieran aconsejado, aquella Instrucción inaceptable ya, como en uno de nuestros anteriores artículos hemos dicho, dada la cultura jurídica moderna, pudiera sin embargo servir de punto de partida, dado el criterio imperante, para la reforma de nuestra ley de Enjuiciamiento civil, la cual ha sido causa de tantas lágrimas y de la ruina de tantas familias, que es hoy, con mengua de nuestra clase, considerada por los litigantes como un filtro encantado, que si deja pasar trabajosamente la justicia alguna vez, nunca deja es-

capar los intereses, y por los Tribunales, como una rémora constante é insuperable para el fácil, pronto y eficaz cumplimiento de la justicia.

Es, pues, urgente y perentorio reformar la ley de Enjuiciamiento civil, y en ella lo primero, el juicio ordinario, norma de los otros juicios, y los concursos, testamentarias y demás juicios universales, y el caritativo beneficio de pobreza, mina abierta siempre á la insaciable codicia y criminal mala fé de los litigantes temerarios, para los cuales debiera haber en el Código penal un puesto preferente. Hoy nos limitaremos á apuntar la reforma indicada por el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia referente al juicio ordinario. Dice así: «Acaso debiera también descargarse el juicio civil ordinario, tipo de todos los demás, de algunos escritos y diligencias, que sin ser del todo precisas para el esclarecimiento de las materias litigiosas, inducen dilaciones y gastos que *conven-dria* evitar, á fin de que *jamás se dé el espectáculo de quedar el importe de lo litigado entre los acreedores, por costas y gastos del juicio.* A esto contribuiría también no poco, la elevacion del límite pecuniario en que la ley orgánica fija la separacion entre los juicios de menor y de mayor cuantía.»

De la afirmacion que envuelve esta série de tímidas atenciones, con las que en vano se procura encubrir el hecho conocido de todo el mundo, de que en el juicio civil ordinario, las costas y gastos del juicio *exceden con frecuencia* del importe de lo litigado, y que la cantidad reclamada, pasa por tanto á veces, no á las manos del que gana el pleito, sino á las mercenarias de la curia por sus honorarios, debiera tomar acta la prensa de todos los matices para pedir á las Córtes, ya que no la abolicion, que hoy no habia de conseguirse, la reforma completa de ese juicio que el S. Manresa llama con razon *largo y dispendioso*, y que es una de las causas principales del creciente descrédito de nuestra administracion de justicia en España y en el extranjero, de la desesperacion de nuestros tribunales y de la de los desgraciados que tienen necesidad de acu-

dir ante ellos á ventilar las dudas que se susciten sobre la legitimidad de sus derechos.

El procedimiento civil en general y especialmente el juicio ordinario, es uno de los mas formidables enemigos que tiene la honrada clase media y aquellos hijos del pueblo que consiguen, merced á un trabajo incesante y asiduo, y á un difícil y virtuoso ahorro, reunir una modesta fortuna, fortuna que sirve al cabo, si sobre ella se mueve el mas ligero é injustificado pleito, para pagar rumbosa y espléndidamente aquellas obligaciones que, el Estado por la poca prosperidad de su Hacienda no puede satisfacer. ¡Desgraciada la nacion, decia con profundo sentido Doña Concepcion Arenal, en que la última de las necesidades es la justicia!

Sevilla 25 de Setiembre de 1876.

Antonio Machado y Alvarez.

CARTA DE LA GUERRA

TURCO-SERVIA.

Paratjin 2 de Setiembre de 1876.

Una importantísima batalla, una batalla trascendental, se ha librado ayer en las cercanías de Alexinatz, y aun cuando todavía no conozco el resultado definitivo de ella, voy á escribir á Vd. lo más extensamente que el escaso tiempo que falta para la salida del correo me deja disponible.

Que la batalla ha sido grave, el mismo general Tcherniaieff lo decia á un jefe del ejército sérvio, el coronel Ivalocik, ayer por la mañana, momentos antes de dar principio al ataque y de emprender el citado jefe su regreso á esta plaza, de donde habia salido cumpliendo una mision oficial. Merced á su amabilidad, he sabido aun no hace una hora algunas noticias que me apresuro á transmitir á los lectores de «El Parlamento.»

El general Tcherniaieff habia preparado sus fuerzas la noche del 31, de la manera más conveniente para que el combate pudiese comenzar ventajosamente al amanecer del dia 1.º—A esta hora, ocupaba el ala derecha del ejército sérvio posiciones en direccion

S... O, cerca de Chilabad, y hacia el N., por la izquierda del Morawa, hacia Alrsol y Belia; el ala izquierda dominaba otras trincheras hacia el S. O. tambien, por Tehotz. Desde aquí las filas sérvias iban hacia Sluplina.

El ejército turco ocupaba posiciones malísimas, y en un principio se podía haber creído que las armas del Principado quedarían esta vez triunfantes. Abdul-Korin Pachá, Eyoub Pachá y Saib Pachá, disponían de 70 000 hombres, que en el caso de un descalabro, podían ser aumentados con las fuerzas de Kajewatz.

A las ocho de la mañana salió Tchernaiéff de la casa que le servía de hospedaje. A la puerta de ella se encontraba ya á caballo el cuartel general, numeroso y bizarro, y el caballo de batalla de Tchernaiéff; hermoso animal de la raza árabe, negro como el humo y vigoroso como el acero. Tchernaiéff montó, y la cabalgata militar salió del pueblo al galope, comenzando inmediatamente una lucha reñidísima. La falta de tiempo, señor director, no me permite extenderme hoy todo cuanto quisiera y me limitaré á referir los detalles más importantes. —La artillería sérvia se ha batido bravamente, mucho mejor que la infantería. Una sola batería, colocada sobre una pequeña eminencia del terreno ha sido durante todo el día el mayor obstáculo que impidió avanzar á las tropas turcas. Por el contrario, las tropas de infantería no se han portado mejor que en otras ocasiones, y han vuelto la espalda al enemigo en los momentos más decisivos. Un regimiento entero, mandado por un oficial ruso, se negó á atacar un reducto turco. El oficial ruso intimó, revolver en mano, á sus subalternos el cumplimiento de la orden; pero ellos no hicieron caso, se declararon en vergonzosa huida, y solo 30 soldados y un sargento siguieron al oficial, hallando al pié de una batería turca heroica muerte. —Tchernaiéff ha dado relevantes muestras de su valor personal que atestiguan claramente sus malas condiciones de carácter para general, pues muchas veces arranques inmoderados, ímpetus irreflexivos de audacia y de temeridad, comprometen el resultado de la empresa mejor urdida y del plan más meditado.

El general, con su estado mayor y cuatro regimientos de infantería, entró en un puente que cruza el río Morawá, á fin de obligar á los turcos á retirarse del lado contrario. Estos habían colocado allí un cañon que disparaba frecuentemente balas sobre las

fuerzas sérvias y los cuatro regimientos se vieron en el caso de retirarse á la entrada del puente las dos veces que pretendieron avanzar por él. Por último, á las dos de la tarde, Tchernaiéff mandó nuevamente atacar, y así se efectuó, marchando él al frente de todos. Los turcos redoblaron el fuego de fusilería y menudearon los disparos de cañon tanto, con tanta furia, que por tercera vez los sérvios hubieron de retroceder. —Ya he dicho que una sola batería sérvia habia sido durante todo el día el principal obstáculo del avance de los turcos. En efecto; sobre un monton que forman las ruinas de un antiguo edificio todo hundido y varios peñascos; se colocaron cuatro cañones de moderno sistema y mediano calibre, cuyos soldados realizaron un verdadero milagro, cual es defender la posición el día entero, á pesar de verse en distintas ocasiones rodeados de infantería turca. Es un hecho que debe consignarse. —La artillería turca ha jugado tambien con bastante acierto, y muchos de sus proyectiles han caído en las baterías sérvias, inutilizando las piezas y desmontándolas.

A la una y media, un horroroso incendio se notó en el centro de un pequeño valle que se halla á la derecha del lugar central de la lucha. Era que ardía el pueblo de Suotna, uno de los mayores y más ricos de la campiña. Una granada turca reventó dentro de un pajar, y prendió fuego á las mieses recién encerradas, pero ya muy secas por el calor excesivo que en esta comarca se siente, y bien pronto se propagó el devastador elemento á las viviendas contiguas. En el patio de una de ellas estaba colocado casualmente un carro de la artillería sérvia, lleno de pólvora en sacos. Se acudió desde los primeros momentos á sacarle á sitio seguro, pero al ver que se encontraba en el patio de una casa que amenazaba hundirse, nadie se decidió á arrostrar el peligro de morir aplastado ó volar por el aire como un cohete; pensaban bien los que así lo hacían, pues á los breves momentos una viga carbonizada cayó sobre el carro, y una detonación espantosa conmovió la tierra y anubló el cielo, lanzando al espacio mil pedazos de madera, cascotes y piedras. En esta situación era inútil la pretensión de apagar el fuego. Dejósele seguir consumiendo á Suotna, y hoy ya debe haber quedado reducida á un monton de ruinas y despojos de la destrucción. Dos regimientos sérvios ocuparon á Suotna, y salieron de él á las tres y media, en ordenada retirada, y poco á poco, hostilizando á la caballe-

ría turca que les picaba la retaguardia. La artillería turca avanzó entonces hasta dominar á Suotna.

Atrowach, otra aldea vecina de Suotna, ha sido destruida por el incendio, pero acerca de ella ignoro los detalles del suceso.

A las seis y media se suspendió el fuego entre sérvios y turcos sin duda á causa del cansancio que experimentaban ambas tropas, despues de un día de continuo batallar. —Acerca de las bajas, no sé nada oficial ó creible, pero es de presumir asciendan á 1.000. Los heridos han sido conducidos á Alexinat, y desde allí serán trasladados á Paratjn.

Anoche, á las ocho, empezaron otra vez los turcos el ataque con su artillería, y se cree que el general Tchernaiéff habria dispuesto para anoche mismo el abandono de la orilla izquierda del Morawa, valiéndose de la oscuridad de la noche para pasar el río más tranquilamente. —En Alexinat no quedan nada más que los heridos, las hermanas de la Cruz-roja y los médicos.

CONDE DE AGETROWSKI.

NOTICIAS GENERALES.

El gobierno inglés ha dado las gracias al ministerio de Estado, con el en cargo de que se las trasmita á las autoridades civiles y militares de España, por la captura de algunos criminales de aquel país en estos últimos meses.

Se han repetido en Inglaterra los ensayos del cañon monstruo de Wolwich de 81 toneladas. Agrandada su cámara, se han hecho dos disparos con una carga de 117 kilogramos de pólvora, cuyo grano tiene 50 milímetros de lado, y un proyectil de 65 kilogramos de peso. La velocidad inicial se determinó en 455 metros por segundo.

La conmoción producida en el terreno por el disparo fué sensible á más de 200 metros de distancia, y los artilleros, colocados á 45 metros del cañon, experimentaron una fuerte sacudida.

Este cañon, cuyo peso es de 81 toneladas, debe ser trasladado á Schoebury-ness.

A juzgar por la excelente salud que goza actualmente el Papa, un famoso médico italiano cree que puede pasar de la edad de los Mastai, que han vivido 97, 98 y 99 años.

Ha sido indultado el periódico el «Diario de Barcelona» de la pena de ocho días de suspensión que le fué impuesta por el tribunal de imprenta de aquel territorio.

En los estados del movimiento comercial de Marsella encontramos el curioso dato de haberse importado por los buques

ó introducido al interior 75.000 kilogramos de «cabello humano» procedente de los países orientales, Asia Menor, Grecia y el Indostan.

Esta importación constituye algo más de la mitad del consumo anual de esta mercancía en Francia, porque se calculan en unos 149.000 kilogramos la cantidad de materia capilar invertida en montañas, trenzas, rizos, etc. y que una vez trabajada, da lugar á una exportación á Inglaterra y América de más de dos millones de francos al año.

Es de advertir que una gran parte de los cabellos manufacturados por los especialistas son recogidos por los traperos de París. Se calcula en unos 50 kilogramos la cantidad de cabello que diariamente cae de las cabezas femeninas de la gran ciudad, bajo la acción del peine. Muy poco de este cabello se desperdicia, y seguramente algunos vuelven en calidad de adorno postizo á la misma cabeza en que fueron ántes adorno natural.

¿Con que tambien de China?

Y luego dirán ustedes que los chinos son gentes de «poco pelo».

Definitivamente el S. Cas elar estará en Madrid el 4 de Octubre.

TELEGRAMAS.

Belgrado 29.

Ayer los sérvios rompieron otra vez las hostilidades y pasaron al río Morara.

La batalla sigue todavia.

Las potencias extranjeras siguen trabajando para conseguir la paz.

Paris 29.

Segun aviso particulares de Viena, el gobierno de Prusia ha informado al de Austria que creía necesario intervenir militarmente contra el general sérvio Tchernaiéff en el caso de que el príncipe Milano de Sérvia no pudiese contrarrestar las miras de su general en jefe.

Constantinopla 27.

Un Consejo de ministros, presidido por el sultan de Turquía, está discutiendo la contestación definitiva que la Puerta dará á las proposiciones de las potencias.

Se espera una contestación favorable.

Presenta dificultades el convenio del príncipe Nikita por el plan de Inglaterra. Quiere condiciones más ventajosas, fundándose en que él ha sido favorecido por las armas.

Paris 27.

Un redactor del periódico de Paris «L'Estafette» ha tenido una entrevista con D. Carlos, en la cual le ha dado á entender que el gobierno francés desearia permanecer todo tiempo en Paris para no alterar las buenas relaciones de Francia con España.

D. Carlos declaró formalmente que no queria volver á España para promover otra vez la guerra civil; que sólo se proponia pasar en Paris algunas semanas, y que marchará á Suiza ó á Bélgica, dejando en Paris á su mujer é hijos.

GACETILLAS.

Se han quemado en Málaga los almacenes de la propiedad de don Federico Gros, situados detrás de la calle de la Constancia y próximo á la plaza, habian sido presa de un fuego rápi-

do y devastador que difundió la alarma por todas partes.

En un principio se tuvo la creencia de que el incendio había empezado con mucha anterioridad sin haber sido descubierto hasta aquel momento, en el que lo denunció una niña que vio salir humo por los tejados; pero sea de ello lo que quiera, es lo cierto que se propagó con espantosa rapidez, abarcando y envolviendo ambos extremos del edificio principal, de modo que cuantos efectos existían en su interior y eran 4.000 cajas de pasas, 800 botas de vino por valor de 30 á 40.000 mil duros; almendras de 800 á 900 fanegas y 400 barriles de escombro todo fué pasto de las llamas.

Las fuerzas que en los primeros momentos formaron el cerco y tomaron parte en los trabajos de extinción del incendio y salvación de los objetos, pasaban de doscientos hombres de la guardia civil, carabineros, agentes de orden público y guardias municipales.

Las dos menos cuarto serían, cuando el voraz elemento castigado por los incansables esfuerzos de todos, cedió en violencia concentrándose en el espacio de su principio, y por la mañana continuaba ardiendo aunque lentamente.

A las cuatro se retiró la guardia civil, dejando solo un reten hasta muy avanzada la mañana del Sábado.

Las campanas de la Catedral fueron las últimas que hicieron la señal de incendio.

Ignoramos si hubo persona perita y facultativa que dirigiese las operaciones para combatir el fuego.

Las llamas y el humo se descubrían desde el mar á una distancia de muchas millas; y en cuanto se refiere á la ciudad, fueron bastantes las personas que desde el Egido y otras alturas contemplaban el siniestro.

Se calculan las pérdidas en unos ochenta á cien mil duros.

Gran pu. ado.—De Málaga y su provincia ha salido 20 peregrinos con dirección á Roma y de la de Granada, inclusa la capital, 45 personas que llevan el mismo objeto. Nada, nada. «El Siglo Futuro» tiene que inventar otra cosa de mas provecho, que la romería. Por ejemplo otra *letanía*.

En una conferencia reciente con un redactor del *Univers* ha dicho D. Carlos que su bandera sólo está plegada.

¡Sólo plegada! Me huele a que la frase de usted. Tiene de más una *ele*. Es *pegada*... á la pared.

Dice «El Siglo Futuro» que en la romería deben tomar parte todos los españoles.

¡Pícaruelo! ¡Para traer á D. Carlos por sorpresa!

Dice «El Diario de Castellón» del 27:

«Cuarenta y tres denuncias por infracción del bando de B. G. fueron presentadas ayer á la alcaldía por los dependientes del municipio.»

Dice «El Anunciador» de Sevilla del 27:

«Treinta partes sobre infracción á las ordenanzas municipales y por sentarse en las aceras, dieron ayer al Municipio, los guardias urbanos.»

Y en Almería ¿cuantos?

Música.—El editor de música en Madrid, D. Antonio Romero y Andía, ha hecho de las más aplaudidas piezas de la zarzuela nueva titulada *Viaje á la Luna*, entre las que figura la aplaudidísima Malagueña cantada por la señorita Lopez, adornada con su retrato hábilmente reproducido por Juliá; un bonito vals del primer acto, una linda giga del segundo y otras varias, precediendo á cada pieza una elegante portada en cromos del más exquisito gusto, en la que se representan las principales decoraciones que aparecen en la representación de la obra.

Está de moda.—Hace pocas noches se ejecutó en el concierto del café Universal de Zaragoza una polka con acompañamiento de *cri-cri*. Muchos concurrentes, que iban provistos de la afortunada castañuela, empezaron á tocar también con entusiasmo, produciendo un ruido infernal.

Vigilemos.—Bajo el pretexto de billares romanos, están funcionando en algunos sitios públicos verdaderas ruletas que explotan á los infelices incautos, los cuales sospechan que pueden ganar algo, cuando los dueños de tales gariños llevan muchas ventajas á los jugadores.

Ejérzase activa vigilancia y evitaremos que el escándalo continúe.

Dos pichones.—En Mallorca han desaparecido de sus respectivas casas un joven de 21 años y una muchacha de diez y seis.

Cuenta «La Tribuna» que un zapatero de viejo dado á la devoción, ha caído en la manía de que D. Carlos se le aparece de vez en cuando.

Si al ménos fuese para encargarle botas...

Leo en un periódico que los carlistas de Uldecona están asustados porque un joven de aquella población conocido por ateo y cantonal, ha recibido de D. Carlos el nombramiento de médico de Cámara.

Asustados, ¿por qué? Lo comprendería si lo hubieran nombrado albéitar.

Dice «El Siglo Futuro» que los peregrinos tienen todas las horas para distraerse.

Vea usted por donde llevo yo toda la vida peregrineando.

Más adelante aconseja á los que no sean católicos que se queden en casa.

Hombre, eso no; yo me quedo en casa, y soy católico.

Y creo que á la mayoría del país le sucede lo mismo.

Ya tenemos por aquí de nuestras penas aumento con el dichoso instrumento, denominado *cri-cri*.

Para ahumentar á un inglés, sin darle un maravedí, la cosa sencilla es como dos una y son tres: tocarle un wals de *cri-cri*.

Si viene, niña, un amante y amores te pide á tí, si no es rico y arrogante tócale niña al instante la gran marcha del *cri-cri*.

Como no cumpla el Alcalde lo que de su boca oí, vamos á darle de valde mientras sus cuentas nos salde, serenatas de *cri-cri*.

Y á todo aquel que no vaya tieso como un huso aquí, le juro ponerlo á raya hasta ver si se desmaya tocándole el *cri-cri-cri*.

El pez-luna.—Anuncian de Faon (Finisterre) la aparición y captura de un pez extraordinario en aquel puerto.

El sábado pasado, á eso de las cuatro de la mañana, en el momento de la pleamar, que era por cierto una de las mayores del año, los marineros Luis Muelle y Hamon vieron á algunos metros del muelle agitarse el agua como si fuese levantada por un pez gigantesco. Armados de un bichero se echaron al agua en un bote, dirigiéndose hácia el lado donde se movía el agua.

Un enorme pez se veía fuera del agua que azotaba con furor. Despues de asertarle inútilmente varios golpes con el bichero, que no penetraba su coraza, trataron de cortarle la retirada, y á pesar de su rapidez, pudieron asertarle un terrible golpe que les permitió arrastrarlo á la orilla.

Este enorme pescado es el que se llama *pez luna*, porque de lejos parece la imágen de la luna reflejada en la superficie de las ondas, á causa de la fosforescencia de su piel. Mide un metro y 70 centímetros de altura, 95 centímetros de ancho, 33 idem de espesor y pesa 460 libras. Su mandíbula está revestida de una sola placa, y su boca es tan pequeña, que no podría tragar mas que pequeños peces. Sus ojos se parecen á los del buey y su cuerpo está cubierto de escamas fuertes y espesas.

Su medio de locomoción consiste en dos nadaderas de 55 centímetros de largo, colocadas, una sobre la espalda y otra bajo el vientre, y un timon hácia la mitad del lado derecho, y otro mas pequeño en el lado izquierdo que se corresponde con el primero.

El *pez luna* pertenece á la familia de los pectonatos. Hay tres especies de este género, y la principal habita el Mediterráneo. Es probable que los grandes calores que han alterado la temperatura del agua, hayan estraviado este pescado, dejando las costas de Africa para venir á parar á las de Faon, á seis leguas de la rada de Breste, donde ha venido á encontrar su muerte. Hoy se encuentra en

Breste á donde ha sido trasportado, excitando la curiosidad pública y la de los naturalistas.

En la playa.

A ELLA.

¿Ves aquel bergantín que, viento en popa, resbala por la mar?...
Del puerto sale: sus turgentes velas desplegadas están.

¿Ves que corre, movido por la brisa, como un ave fugaz?

¿Le ves fuera del puerto con las olas en lucha colosal?.....

¿No le ves á lo lejos? En el éter aparenta tocar.

¿No le ves?... Pero déjale; no mires, porque no le verás.

Pues... escucha, mujer; en ese buque quisiera yo marchar al rincón mas ignoto de la tieraa por no verte jamás.

ALVARO ORTIZ.

En una batalla librada últimamente en la República Colombiana entre los conservadores y las tropas del Gobierno, hubo segun anuncia un telegrama 1.000 muertos y 1.000 heridos de *ambos lados*.

¡Pobrecitos! ¡Comosi por un lado no fuera bastante!

Un periódico asegura que el dictador probable, si aquí fue a probable la dictadura, sería el conde de Chesto.

Sí, hombre, sí; que dicte todo lo que quiera, con tal que no sean sus producciones.

Me aquí lo que anoche nos refirió un amigo nuestro:

Un mal actor de carácter tímido y muy dado á equivocarse, interpretaba una noche el papel mas importante del popular drama «Flor de un día», enorgulleciéndose por instantes de ir saliendo airoso de su cometido; pero la desgracia que le acompañó siempre habíase propuesto ponerle en evidencia cuando ménos él lo esperaba y así lo hizo.

Tenia que decir la redondilla aquella de

Mas valiera que al partir me hubiese tragado el mar
Yo vine á Europa á gozar
y abré venido á morir.

Y, por un «aturullamiento» completo, dijo el pobre lo siguiente:

Mas valiera que al tragar me hubiese partido el mir,
Yo vine á Europa á gozír
y habré venido á *merar*.

Fenómeno celeste.—En Harfleur (Francia) se observó el día 10 del corriente, á las once de la noche, un fenómeno celeste de los mas singulares y extraños.

La luna brillaba sobre el horizonte al Este Al Oeste todo parecia envuelto en un espeso celaje gris como si por aquella parte fuese á llover.

Al cabo de algun espacio se dibujó sobre esta especie de cortina un arco iris lunar, cuya mayor elevación sería de 40 grados, y cuyas extremidades iban á perderse en la niebla de abajo. No ofrecía ninguno de los colores del prisma, sino una faja blanquecina de dos grados próximamente de anchura.

Uno de los que tuvieron ocasion de observarlo en circunstancias opuestas, vió los rayos descompuestos. Se dirigia el observador hácia Harfleur, y bajaba la cuesta que precede á la población. Advirtió entonces que caía sobre el valle de la Lezarde copioso rocío, y que una claridad superior á la de la luna inundaba de tal modo con su luz opaca el caserío, que casi lo ocultaba de vista.

Quando subió á un alto y miró en dirección de los rayos lunares, los vió descompuestos sobre la masa de vapores que se extendía sobre el horizonte, formando un arco iris con los colores del prisma ménos brillantes que los produce la luz directa del sol, pero perfectamente perceptibles. Estos dos fenómenos no tienen relacion ninguna con el círculo luminoso ordinario.

Charada.

Hace *primera* y *segunda* el hombre, y más la mujer, y *cuarta* y *primera* es cosa, que suele hacer algun buey.

Primera y *cuarta* es trabajo de que Dios te libre, amen; *segunda*, *tercera* y *cuarta* de dolor expresion es;

y el *todo* gusta en la guerra, y gustara en el papel,

si todos cuantos lo compran lo pudieran entender.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia del calor excesivo del verano, la diarrea, la disentería y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en qué no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Ungüento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigorosa, á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por los poros del cutis. Este Ungüento calma la acción perisáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Píldoras Holloway antes de acudir al Ungüento.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

A fin de que pueda tener lugar en el próximo mes de Noviembre, la elección de cuatro Síndicos en reemplazo de igual número que habrán de salir en fin del presente año, se halla de manifiesto á la entrada de esta casa consistorial, el censo electoral del Sindicato de riegos de esta ciudad y pueblos de su rio, desde este dia hasta el 15 del corriente mes, para que los propietarios de las vegas de Santa Fé, Gador, Rioja, Benahadux, Pechina, Huerca, Viator y los de las vegas de esta ciudad y sus huertas, puedan reclamar oportunamente, si se encuentran con los requisitos prevenidos en el citado censo como elector ó elegible, ó la exclusion de los que carezcan de aquel requisito; en el concepto de que pasado que sea aquel término, no se admitirá reclamacion alguna.

Almería 1.º de Octubre de 1876.
—Juan de Oña.—Por acuerdo del señor Alcalde, Antonio Perez.

JABON MORENO.

Se ha recibido una buena parti á en los almacenes de los Sres. Octavio y Batistá, calle del muelle.

OCULISTA.

El reputado oftalmólogo Sr. Martínez pone en conocimiento de la clase acomodada que la consulta sobre enfermedades de la vista es todos los dias de una á tres, excepto los Lunes Miércoles y Sábados, que estan dedicados á los pobres.

Plazuela de Balmes-junto á la Botica de Talavera.

SALON DE LIMPIA-BOTAS, y lectura de periódicos.

Calle Real núm. 37, frente á la Chocolatería Económica. En dicho salon se limpia el calzado por 1/2 real y se puede leer mientras los periódicos del dia.

PRECIOS DEL MERCADO.

Trigo, fanega, de.	52 á 54
Cebada, id., de.	20 á 21
Maiz, id., de.	00 á 09
Alpiste, id., de.	120 á 125
Garbanos, id., de.	100 á 100
Aceite, arroba, de.	66 á 67
Arroz moreno, id., de.	21 á 22
Idem blanco, id., de.	24 á 25
Habichuela, id., de.	17 á 18

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

REVALENTA ARABIGA

Cura radicalmente las malas digestiones dispepsias, gastritis, gastra detreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas palpitaciones, diarrgl hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos dspues de comer y durante el embarazo; dolores, agriese, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, paralis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesia, reumatismo, gripe, falta de frescura y nergia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de lá facultad de Medicina y Cirugia, Catadrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábiga he obtenido en mi práctica varias curacions de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; roordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866. Muy señor mie: Pue lo asegurarle que despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, esperimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el do un jóven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; prelico, confeso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y sie to que mi memoria é inteligencia no flaqueen.—Autrizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)
Cura núm. 78.421—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecia hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábiga.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plazade Santa Catalina, 7.
Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.
Adra, Provincia de Almeria, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una paralysis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curacion. Trascurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hace á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25.270. Señor Robert de una consucion pulmonar con tos, vómitos y refimimiento de 25 años.

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparat, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 1 2rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerso en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alienta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

De Barry y Compañia, Calle de Valverde, 1, Madrid.

De la e Almacén D. Antonio Vivas, Farmacéutico.
E. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.
E. 20000000000, Cañastera Sevillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota é reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones. Depósitos en Almeria, Gomez Talavera.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del pais ecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiea alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que marcan la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á sta.

El almacer de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta comprauna cajita de 2 onzas, ezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con satisfacs de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de a d poco macion.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, Don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros eslabecimientos donde se verán los carteles.

AVISO IMPORTANTE.

A los Señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de

doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey Jersey. (Inglaterra)